	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-16-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	VERSIÓN: 5
		PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 16/02/2018

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		CANALES PACHECO EDUARDO LUIS						433283		
TIPO DE DOCUMENTO:	Cedula	No.	1003284172							
CORREO	edlucan@hotmail.com	CELULAR	3107528212							
PROCESO:	Urgencias									
SERVICIO:	Urgencias			UNIDAD:			Chapinero			
CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	A00									
BANCO	12		TIPO CUENTA				AHORROS			
NUMERO CUENTA BANCARIA		4870412964								

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:		2851-2026		N° DE PAGOS DEL CONTRATO						
NÚMERO DE CDP: 1	164	FECHA	22/01/2026	NÚMERO DE CRP: 1	12235	FECHA	01/02/2026			

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN

PERIODO CERTIFICADO	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
		01	03	2026		31	03	2026

TIPO SERVICIOS: Asistencial RESERVA DE GLOSA 2% 0

VALOR MES: 7,607,958 VALOR LETRAS

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	30,431,832
VALOR EJECUTADO:	14,970,498
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:	7,362,540
TOTAL HORAS CONTRATADAS:	186
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:	180
VALOR A LIBERAR:	0
SALDO POR EJECUTAR:	15,461,334
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	49.19 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA
1080421294	380,700	487,200	3	74,200	0	942,100
	0	0		0	0	

El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,


 SOTELO VERDUGO ELIANA CRISTINA
 NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:


 EDUARDO CANALES
 NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avala que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.

ÁREA Y/O SERVICIO: URGENCIAS				UNIDAD:		SIMON BOLIVAR	
No. DE CONTRATO: 2851-2026				PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR: ELIANA CRISTINA SOTELO VERDUGO					1	03	2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDUARDO LUIS CANALES PACHECO				DOCUMENTO: 1003284172			

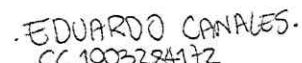

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.	Se contribuyo con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información. en la tención oportuna de los pacientes que ingresan al servicio de urgencias con base en tiempos establecidos.
2. Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	Se desarrollo estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.
3. Dar cumplimiento a los estándares de producción del servicio asignado según los tiempos establecidos por la Institución.	Atención oportuna de los pacientes que ingresan al servicio de urgencias con base en tiempos establecidos, según triage
4. Diligenciar de manera completa, legible y oportuna la historia clínica y los registros institucionales, dando cumplimiento a la resolución 1995 de 1999	Elaborar cada registro de historia clínica : Completa- Oportuno. Cronológico. Con fecha y Hora y Nombre del Autor
5. Brindar información al usuario y su familia sobre su estado de salud, aclarando riesgos, complicaciones y beneficios de su tratamiento.	Se brindo información clara y oportuna al familiar del paciente
6. Adherirse a las Políticas, guías de manejo, instructivos, manuales, procesos y procedimientos Institucionales, cumplir adherencia al manual de bioseguridad.	Cumplimiento a cabalidad las Instrucciones de: Lavado de manos- Uso de elementos de Bioseguridad y Aislamientos
7. Realizar la notificación obligatoria de sucesos de seguridad, infecciones intrahospitalarias y demás eventos de interés en salud pública.	Notificación de los Sucesos de Seguridad.
8. Realizar el proceso de traslado y/ o, la referencia y contra referencia cuando se requiera, dentro de la prestación integral de la subred y de acuerdo con las normas que la regulan.	Se elaboro con base en las normas que regulan las Referencias y Traslados a los pacientes que lo requerian.
9. Alimentar permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día.	Registros de cada paciente atendido en el Software Dynamica
10. Cumplir con las capacitaciones virtuales o presenciales que la subred norte convoque y presentar la certificación correspondiente, presentar las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la subred norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, inducción y reinducciones y todas y cada una de las solicitadas por la Entidad.	Asistencia a las capacitaciones Virtuales programadas por la Subrednorte y presentación de evaluaciones de adherencia y demas cursos indicados.
11. Ejecutar las actividades según criterios de autocontrol y todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato	Se revisan los Pacientes que quedaron por revalorar y que estan pendientes por consulta y cumplimiento de las actividades asignadas por el supervisor
12. Salvaguardar los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual y garantizar la racionalización en el uso y control de insumos medico quirúrgicos en la prestación del servicio	Cuidados de los Elementos Medicos Asignados y el buen uso de cada uno de los Insumos requeridos a necesidad del pacientee
13. Apoyar el trabajo en equipo en el servicio donde se encuentre.	Se Trabajo en Equipo con Grupo de Urgenciólogos, Medicos Generales y Grupo e Enfermería
14. Conocer e interiorizar los principios y valores institucionales y operativizarlos en el diario quehacer de la entidad, haciendo énfasis en el trato digno y humanización en la prestación del servicio para usuarios, familia, comunidad y compañeros de la entidad, con el fin de apoyar la habilitación y acreditación de la Subred Norte	Se da un trato digno y humanizado al paciente y familia durante el proceso de estancia en urgencias, de igual manera en el entorno del equipo laboral e institucional
15. Conocer, incorporar y aplicar las herramientas impartidas por el Hospital para la implementación de los sistemas integrados de gestión de la calidad y control con énfasis en la acreditación de la Entidad	Se incorporo e implemento las herramientas impartidas por el hospital de los sistemas integrados de gestión de la calidad y control en los procesos que se realizaron.
16. Realizar consulta prioritaria de forma oportuna y dentro de los parámetros de calidad en los pacientes derivados de consulta de urgencias.	Se realizo consulta prioritaria de forma oportuna y dentro de los parámetros de calidad en los pacientes derivados de consulta de urgencias.

OBSERVACIONES: 180 HORAS

TOTAL A PAGAR \$ 7.362.540 SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

 CC 1003284172 EDUARDO LUIS CANALES PACHECO CC: 1003284172	Fecha : <u>31</u> / <u>03</u> / <u>2026</u>  Firma de recibido supervisor: _____
--	---

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-12, 08:29:42 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	EDUARDO LUIS CANALES PACHECO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1003284172
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1080421294
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	134143656
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 942.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 487.200	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 380.700	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 74.200	\$ 0
SubTotales:				\$ 942.100	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 942.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Página 1 de 1

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!